



Señor D. Pedro Sánchez Castejón
Presidente del Gobierno de España

Madrid, 7 de febrero de 2020

Estimado Presidente,

Nos dirigimos a Usted desde las organizaciones abajo firmantes, en relación al Real Decreto 139/2020, de 28 de enero, por el que se establece la **estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales**.

En la Disposición adicional décima se especifican las *‘Medidas de coordinación en relación con la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición’ (AESAN)*. *El Ministerio de Consumo, el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación acordarán las medidas de coordinación necesarias para garantizar el funcionamiento cohesionado en relación con las competencias de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.*

Queremos transmitirle nuestra preocupación en relación a la posible dispersión de competencias que esta decisión podría conllevar. **Consideramos que la AESAN debería mantener sus funciones como referente tanto en seguridad alimentaria como en nutrición** quedando adscrita al Ministerio de Sanidad. En ese contexto, nos parece fundamental la coordinación y colaboración con el Ministerio de Consumo y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Hay que tener en cuenta que las acciones en materia de seguridad alimentaria y nutrición tienen un carácter preventivo y conseguir una buena coordinación es uno de los mayores retos de las Administraciones Públicas españolas. La posible falta de coordinación implicaría una inconsistencia del sistema, ya que la cadena alimentaria no sería tratada de forma global, desde la producción primaria hasta la venta y el consumo de alimentos, desatendiendo el espíritu de las normativas nacionales e internacionales.

Estamos firmemente convencidos de que la seguridad alimentaria y la nutrición son bienes públicos fundamentales, de los que se benefician todos los ciudadanos, los millones de turistas que visitan nuestro país cada año y todos los consumidores de otros países que disfrutan, cada vez más, de nuestros productos.

.../...

ACES
Asociación de Cadenas
Españolas de Supermercados

ACOFESAL
Asociación de Consultores y Formadores
de España en Calidad y Seguridad Alimentaria

AEPNAA
Asociación Española de Personas con Alergia a Alimentos y Látex

AECOC

ALCYTA
Asociación Española de Licenciados,
Ingenieros y Graduados en Ciencia y
Tecnología de los Alimentos

ANGED

ASEDAS
Asociación Española de Distribuidores,
Autoservicios y Supermercados

**cooperativas
agro-alimentarias
España**



COLEGIO OFICIAL
DE VETERINARIOS
DE MADRID

FACE
Federación
de Asociaciones de
Celiacos
de España

FIAB
FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE INDUSTRIAS DE ALIMENTACIÓN
Y BEBIDAS

MARCAS DE RESTAURACIÓN

sesal
- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGURIDAD Y CALIDAD ALIMENTARIAS -



2.

Mantener a una Agencia de Seguridad Alimentaria y Nutrición fuerte ayuda a mantener una imagen positiva de España en el contexto internacional y europeo, contexto en el que los países más avanzados se han dotado de agencias similares, que permiten desarrollar un trabajo técnico de una importancia fundamental.

Agradeciéndole tengan en consideración nuestra solicitud, reciba un cordial saludo,

CC.- Señor D. Luis Planas, Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación
Señor D. Salvador Illa, Ministro de Sanidad
Señor D. Alberto Garzón, Ministro de Consumo
Señor D. Faustino Blanco, Presidente AESAN



COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE MADRID



Aurelio Del Pino
Presidente ACES

Luis María Gallego
Presidente ACOFESAL

Ángel Sánchez Sanz
Presidente AEPNAA

José María Bonmatí
Director General
AECOC

Jesús I. Sánchez González
Presidente
ALCYTA

Javier Millán-Astray
Director General
ANGED

Ignacio García Magarzo
Director General
ASEDAS

Agustín Herrero González
Director General
Cooperativas
Agroalimentarias de España

Felipe Vilas Herranz
Presidente Colegio Oficial de
Veterinarios de Madrid

Izaskun Martín Cabrejas
Coordinadora Federación
Asociaciones de Celiacos de
España

Mauricio García de Quevedo
Director General
FIAB

Paula Nevado
Secretaria General
Marcas de Restauración

Cristina Díez
Presidenta
SESAL

Lorenzo Ramos Silva
Secretario General
UPA